**ACUERDO/CT/IAIP/OAX/30/2020**

**ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CONOCE Y RESUELVE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN BANDEJA ELECTRÓNICA DEL PROPIO COMITÉ EN EL SISTEMA INFOMEX-OAXACA.- - - - -** En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo esta el acuerdo de fecha 28 de octubre de 2020, y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las catorce horas del día nueve de diciembre de dos mil veinte, se encuentran presentes de manera virtual, conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité: Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda; y la Maestra Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En uso de la palabra, el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que dé cuenta con la(s) solicitud(es) de acceso a la información registrada(s) en la bandeja electrónica del Comité, en el sistema INFOMEX-OAXACA, para que previo análisis de cada una de ellas, este cuerpo colegiado determine si confirma, modifica o revoca la determinación de la Responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto, con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; lo que se realiza y observa enseguida.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N.P.** | **SOLICITUD**  | **RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** | **ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO** | **DECISIÓN DEL COMITÉ** |
| **1** | **Folio: 01320920****Descripción de la solicitud de información:** 1. Se solicita saber si las siguientes personas se encuentran dadas de alta en alguna de las instituciones señaladas como empleadas y de ser así el cargo que ocupan, el monto de su salario bruto y neto, horarios, fecha de ingreso y de terminación si es el caso.Yuvila Salinas Pérez Taniri Dominguez Cordero Luz Elena Corres Pombo2. Si existe algún contrato de prestación de servicios entre alguna de las Instituciones señaladas y las personas físicas y morales que se enlistan a continuación y de ser así se solicita copia del contrato, fecha de firma, monto, tipo de servicio que se prestaYuvila Salinas Pérez Taniri Dominguez Cordero Luz Elena Corres Pombo Agua que canta Elena Bakery Elena Bake Pastry Shop Elena Bake Pastry3. Por lo que respecta a Luz Elena Corres Pombo, solicito que se indique como se contrataron sus servicios para proveer los alimentos en el palco oficial en la Guelaguetzaa. si se trato de una compra directa o por licitación. b. copia de todos los contratos de la Guelaguetza en los que ha participado dicha proveedora (Luz Elena Corres Pombo c. monto de los contratos. d. en caso de ser licitación las propuesta técnicas de la proveedora y de todos los proveedores que licitaron. e. si ella será la proveedora de la próxima Guelaguetza. f. si provee de otros servicios de banquetes para el gobierno.4. Si alguna de las personas que se enlistan a continuación han recibió o recibirán algún apoyo, beca o estimulo por alguna de las dependencias señaladasYuvila Salinas Pérez Taniri Dominguez Cordero Luz Elena Corres Pombo Agua que canta Elena Bakery Elena Bake Pastry Shop Elena Bake Pastry**Otros datos para facilitar su localización:**Ninguno.**Archivo adjunto de la solicitud:** Ninguno | Estimado(a) solicitante:Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la **SECRETARÍA DE TURISMO**, la cual se encuentra ubicada en Av. Juárez número 703, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, al teléfono 951 502 12 00; y/o ante la **SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA**, la cual se encuentra ubicada en privada de Almendros núm. 111, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050, teléfono 9513270003, o al correo electrónico: secultatransparencia@gmail.com, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia, con horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo. AtentamenteLcda. Lucila Martínez AltamiranoResponsable de la Unidad de Transparencia. | ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL 08/12/2020 13:22 | **confirma** |
| **2** | **Folio: 01324620****Descripción de la solicitud de información**Solicitamos información de los ingresos y egresos de los ramos 28 y 33, así como los recursos municipales del municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapan de León, Oaxaca. requerimos información desglosada de las obras realizadas en el municipio, así como la ubicación de las obras realizadas, datos de las empresas que la realizaron, montos de costo de cada obra. Información de la plantilla vehicular, inmuebles adquiridos a través de las lotificaciones realizadas en la comunidad. Nomina de la plantilla laboral y sus salarios, información detallada de la declaración patrimonial de los integrantes del H. Ayuntamiento, así como los empleados de confianza: secretario, tesorero y alcalde municipal.**Otros datos para facilitar su localización:** Ninguno.**Archivo adjunto de la solicitud:** ninguno. | Estimado(a) solicitante:Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia del **MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TONALÁ, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**, el cual se encuentra ubicada en palacio municipal s/n colonia centro C.P. 69290, Santo Domingo Tonalá, teléfono 95310010, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia. Se adjunta archivo. AtentamenteLcda. Lucila Martínez AltamiranoResponsable de la Unidad de Transparencia. | ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL 08/12/2020 13:24 | **confirma** |
| **03** | **Folio: 01324720****Descripción de la solicitud de información**Solicito el último talón de pago de fecha julio del año 2003 cuando mi abuelo estaba activo en el IMSS de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Su matricula es: 2161974. Su nombre: SALVADOR RUÍZ NAVARRETE. Su RFC: RUNS430406EZ6. Su CURP: RUNS430406HOCZVL09. Su numero de seguridad social: 78744300142. Su clave de localidad: 2104001. Localidad: TUXTEPEC Delegación: 21-OAXACA. Puesto jubilado o pensionado: 20360280. Tipo de pension: 261 pension por edad nuevo regimen Fecha de Jubilación: 16/07/2003. Antigüedad de pensión: 17 años 2 meses (al mes de septiembre de 2020). Trabajo para el: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Con RFC: IMS421231I45. **Otros datos para facilitar su localización:** Ninguno.**Archivo adjunto de la solicitud:** Ninguno. | Estimado(a) solicitante:Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales) acreditándose debidamente, ate ante la Unidad de Transparencia de **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**, la cual se encuentra ubicada en Av. Paseo de la Reforma 476, planta baja, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México. C.P. 06600, número telefónico 5552382700 ext. 10068 o al correo electrónico: patricia.perez@imss.gob.mx, con la persona Responsable de la Unidad de Transparencia, con horario de atención al público de 8:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Se adjunta archivo. AtentamenteLcda. Lucila Martínez AltamiranoResponsable de la Unidad de Transparencia. | ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL 08/12/2020 13:28 | **confirma** |
| **04** | **Folio: 01333520****Descripción de la solicitud de información**requiero información del número de centros de salud, hospitales de segundo nivel y tercer nivel dependientes de los SSO, del IMSS, ISSSTE, SEDENA y otros, así como de hospitales particulares en todo el estado de Oaxaca **Otros datos para facilitar su localización:** Ninguno.**Archivo adjunto de la solicitud:** Ninguno. | Estimado(a) solicitante:Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE),** la cual se encuentraubicada en Avenida Jesús García Corona número 140, Planta Baja Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc; C.P. 06350. Número telefónico 5140-9617 extensiones 13499 y 17428 o al correo electrónico: unidad.transparencia@issste.gob.mx, con el Responsable de la Unidad de Transparencia, con horario de atención al público de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, así mismo ante la Unidad de Transparencia del **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS**, la cual se encuentra ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 476, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, México, C.P. 06600 teléfono número 5552382700 Extensión 10068 correo electrónico patricia.perez@imss.gob.mx con un horario de 8:00 a 19:00 horas, del mismo modo la podrá hacer ante la Unidad de Transparencia de la **SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL,** misma que se ubica en Avenida Industria Militar, sin número, Esquina Boulevard Manuel Ávila Camacho, Colonia Lomas de Sotelo del. Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11640. Teléfonos y fax: (55) 5557-8971, (55) 5557-3707 y Línea sin costo: 01 800 8327542 o al correo electrónico. Atenciónciudadana@mail.sedena.gob.mx y unidadtransparencia@sedena.gob.mx. y también la podrá presentar ante la Secretaría de Salud, la cual se ubica en Marina Nacional 60, Planta Baja, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410, teléfonos 5062 1600 5062 1700 Ext. 55611 con horarios de atención de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas o al correo electrónico unidadenlace@salud.gob.mx y/o a la **SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA** la cual se ubica en Independencia número 407, Colonia Centro C.P 68000 Oaxaca de Juárez número telefónico 951 501 76 00 Ext. 139, o al correo electrónico enlacesalud@oaxaca.gob.mx con horario de atención de 08:00 a 16:00 de lunes a viernes. Se adjunta archivo. AtentamenteLcda. Lucila Martínez AltamiranoResponsable de la Unidad de Transparencia. | ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL 08/12/2020 14:59 | **confirma** |
| TOTAL | 04 |

Escuchados que fueron los integrantes del Comité al respecto, con su aprobación unánime se tomaron los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDOS:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos, la decisión del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de confirmar la declaratoria de incompetencia y orientación en la(s) solicitud(es) de acceso a la información identificada(s) con los número(s) de folio **013202, 01324620** y **013247200** y **01333520.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** La Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, registrará en el transcurso de este día, el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema INFOMEX, cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. - - - - - - - - - -

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.**

Presidente.

|  |  |
| --- | --- |
|  **Licda. María Tanivet Ramos Reyes.** Secretaria Ejecutiva. | **Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla.**Vocal. |
|  |  |
| **Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.** Vocal Segunda. |  **Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.**  Comisaria. |